



**OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
 06 DE JUNIO DE 2022**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las doce horas con quince minutos del lunes seis de junio de dos mil veintidós; concurrieron, previa convocatoria a la Octava Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes, que enseguida se mencionan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa.  
 Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto.  
 Comisionado Jesús David Pineda Carpio; y  
 Secretaria General de Acuerdos Gabriela Fabiola Ruiz Niño

**1.- Bienvenida**, En el uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a las personas asistentes.

**2.- Pase de lista**, El Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que se encuentran presentes las siguientes personas:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.  
 Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.  
 Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

**3.- Instalación del quórum**, una vez que el Comisionado Presidente manifestó que habiendo quórum legal para sesionar, da por iniciada la octava sesión extraordinaria y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la secretaria la votación económica.

**Acuerdo primero:** en votación económica, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta de haberse aprobado por unanimidad los puntos uno, dos y tres del orden del día.

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria la lectura y aprobación del orden del día que consta de lo siguiente:

**Orden del Día**

- 1.- Bienvenida**
- 2.- Pase de Asistencia**
- 3.- Instalación de quórum**
- 4.- Aprobación del orden del día**
- 5.- Se da cuenta al Pleno de la minuta de trabajo y cédula de evaluación** presentadas por la Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo Consultivo (CC); y suscrita por las personas integrantes del Comité Evaluador, lo anterior a efecto de que el órgano colegiado en términos a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas, designe a la Consejera que habrá de incorporarse al Consejo Consultivo del ITAIPCH.
- 6.- Clausura**

**4.-**Haciendo uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar, solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente al orden del día.

**Acuerdo segundo:** La secretaria general de acuerdos da cuenta de que el pleno del ITAIPCH por unanimidad aprobó en su totalidad de los puntos que conforman el orden del día.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaría General de Acuerdos, a dar inicio con el desahogo del punto cinco del orden del día.

**5.-** Haciendo uso de la palabra, la Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño, menciona que derivado del trabajo realizado por el Comité Evaluador, éste se dio a la tarea de analizar cada uno de los perfiles de las personas candidatas a integrar el Consejo Consultivo de conformidad a la convocatoria previamente aprobada por este Órgano Colegiado y publicada en el Periódico oficial mediante la publicación número 2750-A-2022, de fecha miércoles once de mayo de dos mil veintidós y cuya publicación se dio por el

Se observan tres firmas manuscritas en tinta azul. La primera es una firma fluida y estilizada. La segunda es una firma más sencilla y legible. La tercera es una firma que parece estar dentro de un círculo o sello.



citado medio oficial, así como con una amplia difusión a través de la página institucional y redes sociales oficiales.

Al respecto el comité evaluador sostuvo una reunión de trabajo para corroborar que los documentos solicitados cumplieran con los requisitos de dicha convocatoria, como resultado de ello, se instrumentó una minuta de trabajo y se emitió la cédula de resultados preliminares.

En este sentido se tiene a bien informar al Pleno el nombre, fecha de recepción y señalamiento de los documentos presentados conforme se requirió en la base tercera de la convocatoria respectiva:

NOMBRE DE LA PERSONA POSTULADA	FECHA DE ENTREGA	DOCUMENTACIÓN						
		Credencial para votar	No delitos	No inhabilitación	No restricción DD	No cargo de elección AP y convocatoria	Curriculo Vitae	Cartas de Postulación
Beatriz Elena Figueroa Córdova	19/05/22 11:52 am							3
Susana Muñoz Luna	20/05/22 10:47 am							4
Joseana Beetzabe de la Rosa Celaya	20/05/22 12:22 pm							2

Así también, la Secretaria General de Acuerdos puso a la vista los expedientes de cada una de las personas candidatas a efecto de constatar el contenido de la información presentada.

Solicitando el uso de la voz, la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, manifestó su agradecimiento a las personas integrantes del comité evaluador por el trabajo desempeñado y reconoció la voluntad de las participantes, por lo que retomando los comentarios del comité evaluador expresa su voto a favor de la Lic. Susana Muñoz Luna, quien con su experiencia profesional abonará al trabajo que ha estado realizando el Consejo Consultivo.

Posteriormente, el Comisionado Jesús David Pineda Carpio, manifiesta que de acuerdo a la información previamente circulada, las tres postulantes han cumplido con los requisitos de la convocatoria, pero tomando en consideración los comentarios vertidos por los integrantes del Comité Evaluador en la minuta levantada, considera viable el perfil y experiencia de la Lic. Susana Muñoz Luna, como la persona idónea para formar parte del Consejo Consultivo de este Instituto.

Acto seguido, el Comisionado Presidente reconoció el trabajo del Comité Evaluador, valorando el tiempo y dedicación que mostró para analizar las postulaciones, agradeció al mismo y mencionó estar de acuerdo con las apreciaciones que tuvieron a bien emitir en favor de las postulantes. En este sentido expresó su beneplácito por la participación de las tres personas candidatas, manifestando en este mismo acto su voto a favor de la Lic. Susana Muñoz Luna.

A continuación, la Secretaria General de Acuerdos recaba la votación respectiva:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a. favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.



**Acuerdo tercero:** La Secretaria General de Acuerdos da cuenta de que el Pleno del ITAIPCH por unanimidad tuvo a bien designar a la C. Lic. Susana Muñoz Luna como Consejera del Consejo Consultivo de este organismo público, lo anterior en apego a lo previsto en el artículo 55 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de chiapas y en estricta observancia a la convocatoria aprobada por este colegiado,

**6. Clausura.** - En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado el asunto para la cual fue convocada la presente sesión, el Comisionado Presidente declara clausurada la octava sesión extraordinaria, siendo las trece horas con dos minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL PLENO:**

**DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO  
COMISIONADO PRESIDENTE**

**MTRA. MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA  
COMISIONADA**

**MTRO. JESÚS DAVID PINEDA CAPIO  
COMISIONADO**

**MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**

Las firmas que anteceden corresponden a la Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 08-E/2022, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa el ITAIPCH, el lunes seis de junio del año dos mil veintidós.